

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que de conformidad con el seguimiento de Acuerdos, en concordancia con los Acuerdos AJDIP/ 168-2012 y AJDIP/337-2012, se recibe al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, a efecto que presente Informe sobre Tallas Mínimas de captura.
- 2- Que presenta el Lic. Porras Porras, oficio DGT-206-11-2012, por medio del cual manifiesta que para la elaboración de una propuesta de tallas mínimas de primera madurez, se efectuaron dos talleres de consulta en los cuales participaron investigadores de las Universidades Nacional y de Costa Rica; así como también la elaboración de un informe por parte del Biól. Berny Marín Alpízar, remitido mediante oficio DDI-077-11-2012, sosteniéndose además una reunión con pescadores miembros de la Cámara de Pescadores, Armadores y Afines de Guanacaste.
- 3- Con sustento en lo anterior, presenta el Sr. Director General Técnica, la siguiente propuesta de tallas mínimas de primera madurez, para las principales especies de interés comercial:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
495-2012**

SESION
ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Cuadro N°. 1

Especie	Nombre común	Talla Promedio Primera Captura	Talla primera madurez Criterio Lt50% (Lt)	Plazo Máximo de implementación de propuesta de tallas de primera madurez
FAMILIA: SCIAENIDAE				
<i>Micropogonias altipinnis</i> (1)	C. agria	mm	500.3 mm	meses
<i>Cynoscion phoxocephalus</i> (1)	C. picuda	mm	327.4 mm	3 meses
<i>Cynoscion squamipinnis</i> (2)	C. aguada	mm	342.0 mm	3 meses
<i>Cynoscion albus</i> (3)	C. reina	mm	550.0 mm	6 meses
FAMILIA: LUTJANIDAE				
<i>Lutjanus guttatus</i> (4)	Pargo mancha	.mm	340 mm	3 meses
<i>Lutjanus peru</i> (5)	Pargo seda	mm	230 mm	3 meses
<i>Lutjanus argentiventris</i>	Pargo Coliamarilla	mm	330 mm	3 meses

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Dirección
General Técnica

Sector
Pesquero en
General

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

(5)				
FAMILIA: CLUPEIDAE Y ENGRAULIDAE				
Opisthonema libertate (6)	Sardina gallera	mm	187.0 mm	3 meses
Opisthonema medirrastrae (6)	Sardina gallera	mm	160.0 mm	3 meses
Opisthonema bulleri (6)	Sardina azul	mm	170.0 mm	3 meses
Cetengraulis mysticetus (7)	Anchoveta	mm	154.0 mm	3 meses
FAMILIA: HEMIRAMPHIDAE				
Hemiramphus saltator (8)	Aguja Pajarito o Ballyhoo	mm	270 mm	0 meses
FAMILIA SCOMBRIDAE				
Scomberomorus sierra (9)	macarela	mm	593 mm	A 6 meses 587 mm a 1 año 600 mm
CORYPHAENIDAE				
Coryphaena hippurus (9 a 14)	dorado	mm	800 mm	A un año

ACUERDO N°.

**AJDIP/
495-2012**

SESION
ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Cuadro N°. 2

Especie	Nombre común	Talla Promedio Primera Captura	Talla primera madurez Criterio Lt50%	Plazo Máximo de implementación de propuesta de tallas de primera madurez
FAMILIAS: PENAEEIDAE, CARIIDAE Y GALATHEIDAE				
Litopenaeus occidentalis (15)	Camarón blanco	mm Lc	38.7 mm Lc	A un año
Litopenaeus stylirostris(15)	Camarón blanco	mm Lc	38.0 mm Lc	A un año
Trachypenaeus byrdi (16)	Camarón conchudo	mm Lt	87.0 mm Lt	A un año
Pleuroncodes planipes (17)	Langostino, chicharra	mm Lc	26.3mm Lc	0 meses
FAMILIA PANULIRIDAE				
Panulirus gracilis (18)	Langosta	mm Lc	76 m Lc	A 6 meses
Panulirus argus (Ospesca)	Langosta Caribe		140mm (long. Cola)	0 meses

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección
General Técnica**

**Sector
Pesquero en
General**

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

FAMILIA PORTUNIDAE				
Callicnetes arcuatus (19)	jaiba	mm ac	94.3 mm ac	A 3 meses

ACUERDO N°.

**AJDIP/
495-2012**

CUADRO N° 3: MOLUSCOS

Especie	Nombre común	Talla Promedio Primera Captura	Talla primera madurez (L50%)	Plazo Máximo de implementación de propuesta de tallas de primera madurez
FAMILIA: ARCIDAE				
Anadara tuberculosa (21)	Piangua	mm (Lt)	47 mm (Lt)	0 meses

SESION
ORDINARIA
63-2012

Las especies de rayas y tiburones, por ser de poco valor comercial y de gran valor científico turístico y ecológico, se acordó recomendar la prohibición de la captura, tenencia, descarga, transporte y comercialización de las siguientes especies: tiburón gata (*Ginglymostoma cirratum*), el tiburón punta blanca (*Triaenodon obesus*) el tiburón tigre (*Galeocerdo cuvier*), el tiburón dormilón (*Heterodontus mexicanus*), el tiburón espinoso negro (*Echinorhinus cookei*), el tiburón cocodrilo (*Pseudocarcharias kamoharai*), los peces sierra (*Pristis* sp.) y las rayas (*Aetobatus laticeps*, *Rhinoptera steindachneri*, *Urotrygon* spp, *Rhinobatos* spp, *Gymnura marmorata*, *Manta birostris*, *Mobula* sp.).

14-12-2012

CUADRO N°4. TIBURONES

Especie	Nombre común	Talla Promedio Primera Captura	Talla primera madurez Criterio Lt50% (Lt)	Plazo Máximo de implementación de propuesta de tallas de primera madurez
Sphyrna lewini(22)	T. martillo	mm longitud dorsoprecaudal	460 mm longitud dorsoprecaudal	0
Prionace glauca (23,24,25)	T. azul	mm longitud interdorsal longitud	460 mm longitud interdorsal longitud	3 meses
Carcharhinus falciformis (26)	T. gris	mm Longitud dorsoprecaudal	800 mm Longitud dorsoprecaudal	1 año

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección
General Técnica**

**Sector
Pesquero en
General**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Mustelus henlei (27)	T.mamón	mm longitud total	430mm longitud total	1 año
-------------------------	---------	----------------------	-------------------------	-------

- 4- Que manifiestan los Sres. Directores la necesidad de incorporar dentro de la propuesta presentada, las tallas mínimas de captura de primera madurez, toda vez que es claro que pese a que dicha valoración no se contempló aquellas correspondientes al recurso atún.
- 5- En ese sentido indica el Director General Técnico que se tienen datos levantadas por la CIAT, y si no se contempló esta especie, ello fue producto que la propuesta presentada se fundamenta en las recomendaciones y conclusiones a las que se arribaron en dos talleres realizados con la participación del sector pesquero y científicos de las Universidades; sin embargo, teniéndose estadísticas de la CIAT, van a ser consideradas e incorporadas sobre esa base.
- 6- Que habiéndose escuchado, analizado y valorado detenidamente la ponencia y propuesta presentada por la Dirección General Técnica, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente y recomendable a efecto de establecer la masiva participación del sector pesquero en la discusión profusa de la misma, trasladar la propuesta de tallas mínimas de captura de primera madurez de las principales especies de interés comercial, así como la documentación de soporte de la misma, al sector pesquero nacional para su conocimiento, análisis y presentación de propuestas y/o comentarios.
- En razón de lo anterior, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

- 1- Dar por conocidas, discutidas y analizadas la propuesta sobre tallas mínimas de captura de primera madurez de las especies de interés comercial, presentada por el Director General Técnico por medio del DGT-206-11-2012.
- 2- Que a los efectos del conocimiento, estudio y análisis sobre éste Informe por parte del sector pesquero de las tres zonas pesqueras del país; Limón, Guanacaste y Puntarenas a fin de establecer las valoraciones correspondientes, trasladar el mismo a las Organizaciones y Cámaras de Pescadores, que deseen manifestarse sobre la propuesta de tallas mínimas de captura de primera madurez de las principales especies de interés comercial; sobre la base de los fundamentos utilizados por la Dirección General Técnica, para que en un plazo razonable establecido hasta el 31 de enero de 2013, así lo han saber a la Junta Directiva.
- 3- Acuerdo Firme.

Comuníquese,

ACUERDO N°.

**AJDIP/
495-2012**

SESION
ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección
General Técnica**

**Sector
Pesquero en
General**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal